



**REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA**



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen VI- N° 18 Noviembre 2022

ISSN 2521-8093



## Aportes y consideraciones para la historia del Hospital Nacional Sergio E. Bernales en el octogésimo segundo aniversario de su fundación (1940 - 15 de agosto - 2022)



Lic. Ciro Omar Meneses Valcarcel  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Correo Electrónico: omarmenesesv@yahoo.es

**Resumen:** El presente artículo busca contribuir a la historia de una institución hospitalaria que ha marchado al compás del desarrollo de la sociedad peruana en general y limeña en particular, reflejándose en sus diferentes etapas las características de la población-objetivo para la cual estaba diseñada en el momento de su desenvolvimiento sanitario.

**Palabras claves:** Preventorio/ Sanatorio/ Hospital Infantil/ Hospital general base/ Hospital nacional nivel III-1/ Sergio E. Bernales

**Abstract:** This paper seeks to contribute to the history of a hospital institution that has gone hand in hand with the development of Peruvian society in general and Lima in particular, reflecting in its different stages the characteristics of the target population for which it was designed at the time of its health development

**Keywords:** Preventorium/ Sanatorium/ Children's Hospital/ Base General Hospital/ National Hospital Level III-1/ Sergio E. Bernales

**Résumé :** Cet article cherche à contribuer à l'histoire d'une institution hospitalière qui est allée de pair avec le développement de la société péruvienne en général et de Lima en particulier, en reflétant dans ses différentes étapes les caractéristiques de la population cible pour laquelle elle a été conçue au moment de son développement sanitaire.

**Mots-clés:** Préventorium/ Sanatorium/ Hôpital pour enfants/ Hôpital général de base/ Hôpital national de niveau III-1/ Sergio E. Bernales

## 1. Introducción

El Hospital Nacional Sergio E. Bernales se apresta a celebrar su octogésimo segundo aniversario de funcionamiento ininterrumpido. Ese mérito es digno de resaltar pues existen opiniones que menosprecian su labor, entre otras razones porque no conocen su historia.

Por ello, para contribuir a la elaboración de una historia más completa y conocer los diferentes y diversos estadios por los cuales atravesó, es menester mirar el desenvolvimiento de nuestra institución que tiene afincada su presencia y prestancia en la población de Lima Norte y del Perú, malgrado las vicisitudes por las que atravesó en la historia social del país.

Para aportar a este noble propósito es necesario señalar que, en el caso concreto de la vida institucional, existen diferentes visiones sobre la historia del Hospital, pero nuestro trabajo de investigación desenvuelve el método de la concepción materialista de la historia que parte de los hechos y que ofrecemos hoy día.

También indicar que el presente artículo lo empecé a elaborar el año 2019, sin embargo, las vicisitudes del desenvolvimiento político, social y sindical postergaron hasta el presente esta tarea de contribución a la historia institucional.

112

Los datos históricos que aquí se señalan, son evidencia que permiten ver el desenvolvimiento institucional en el tiempo y en el espacio, y que nos ayudan a verificar el vínculo con la población a la cual le brinda su atención, así como a los problemas de salud que prevalecieron en determinados momentos.

Por último en esta introducción señalar que este escrito fue publicado el 14 de Agosto de 2022, un día antes del aniversario institucional.

**Foto N° 1:** El Hospital Nacional Sergio E. Bernales

Fuente: Meneses V. (18 de Setiembre de 2019)

113

## 2. Datos históricos-sociales

Es importante ubicar la evolución política y poblacional del distrito de Carabayllo para entender la evolución escalonada de nuestra Institución en el tiempo y en el espacio: Preventorio N°1 (1940), Sanatorio (1959), Hospital Infantil de Collique (1965), Hospital de Collique (1970), Hospital general base Dr. Sergio E. Bernales (1984), Hospital Nacional Sergio E. Bernales (2005, ratificado 2017).

El **distrito de Carabayllo** es el primer distrito creado por José de San Martín el **29 de Junio de 1821** luego es ratificado por Simón Bolívar en el Congreso Constituyente del año 1825. Cuando empieza la atención del **Preventorio N° 1**, la ubicación territorial del hospital estaba en Carabayllo.

Como dato adicional se puede ver la siguiente división política distrital: En **1921**, una parte de Carabayllo, las tierras de la ex-hacienda Nuestra señora de la Guía o Portada de Guía se anexa al Rímac / En **1927** se independiza Puente Piedra / En **1948** se independiza San Martín de Porres / En **1960** se independiza Independencia, su nombre era Pampa de Cueva o El Ermitaño / En **1961** se independiza Comas / En **1988** Los Olivos se independiza de San Martín de Porres. / Entre la década del 60 al 70 nace Ventanilla.

El **distrito de Comas** siendo fundado el **11 de diciembre de 1961** nace porque el distrito de Carabayllo no podía atender las necesidades de la población migrante. Sin embargo, es pertinente señalar que la migración desde el interior del país hacia la Capital Metropolitana es un fenómeno político-social-económico desde las décadas del 30's, 40's y 50's del siglo pasado.

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del año 2020 revela según las estimaciones y proyecciones de población, de los 43 distritos que conforman la ciudad de Lima, **San Juan de Lurigancho** es el que concentra el mayor número de habitantes con 1 millón 225 mil 92 personas; le siguen **San Martín de Porres** (770 mil 725 ciudadanos), **Ate** (702 mil 815), **Comas** (586 mil 914) y **Villa María del Triunfo** (448 mil 775 personas)

### 3. Evolución del Hospital Nacional Sergio E. Bernales

**Antecedentes:** El Hospital de Niños (así era el nombre original del actual Instituto Especializado de Salud del Niño) se inauguró el **1 de noviembre de 1929**, con el nombre de "Julia Swayne de Leguía"; esposa del presidente de la República de don Augusto B. Leguía.

**Por Resolución suprema** del 27 de Septiembre de 1937, se resuelve que: «Proceda la Dirección General de Salubridad Pública a efectuar los estudios y proyectos respectivos para el establecimiento en Lima de un Dispensario Central Antituberculosos. / Dichos dispensarios se ubicarán separadamente y en la forma que mejor convenga a su finalidad, debiendo la Dirección General de Salubridad, formar los respectivos expedientes de expropiación cuando en las zonas elegidas no existan propiedades fiscales susceptibles de aprovechamiento.»

**De acuerdo a la Ley N° 8465 Ampliación del Hospital de niños, y al Decreto supremo N° 749** del 31 de Mayo de 1939, se decreta que: «1°-- Procédase por el Ministerio de Salud Pública a la determinación de los terrenos del Estado, o expropiación o compra de terrenos particulares, necesarios a la construcción de un anexo del Hospital del Niño, en cumplimiento de la Ley N° 8465 que ordena ampliar este centro hasta dotarlo del número de 1000 camas. / 2°-- Procédase igualmente por dicho Ministerio a la construcción y dotación de dicho anexo N° 1, cooperando el Ministerio de Fomento en la confección y revisión de los planos, proyectos, bases y especificaciones técnicas que serán sometidas a la aprobación del Gobierno dentro del más breve término. / 3°-- El citado Establecimiento reunirá las condiciones adecuadas para ser dedicado, especial y exclusivamente, a la asistencia antituberculosa infantil.»

**Preventorio N° 1:** Se puede observar en el hall principal una placa de mármol cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social / **Preventorio N° 1** / Fue inaugurado el 6 de diciembre de 1939 / Siendo presidente constitucional de la república el general de división Oscar R. Benavides / Y Ministro del Ramo el Dr. Guillermo Almenara». Según la Real Academia Española, preventorio significa: **1. m.** Establecimiento destinado a prevenir el desarrollo o propagación de ciertas enfermedades, especialmente la tuberculosis infantil.

**FOTO N° 2: Preventorio N° 1**

115

Fuente: Meneses V. (18 de Setiembre de 2019)

El primer preventorio del país que empezó a funcionar como un establecimiento destinado a prevenir el desarrollo o propagación de ciertas enfermedades, especialmente la tuberculosis infantil, fue justamente el Preventorio N° 1, acondicionado con 100 camas. Por ello tiene un valor histórico significativo para nuestra sociedad. **Es el primer peldaño es su desenvolvimiento.**

**Sanatorio de Collique:** Existen referencias a una Resolución Ministerial de fecha 06 de mayo de 1959, mediante la cual el Preventorio N° 1 se convirtió en el Sanatorio de Collique, ampliándose la atención de niños con una capacidad de 300 camas, equipándose convenientemente para el tratamiento de enfermedades respiratorias. Esta referencia debe ser verificada para darle la solidez pertinente. **Es el segundo peldaño en su desenvolvimiento.**

**Hospital Infantil de Collique:** Se puede observar en el hall principal otra placa de mármol cuyo tenor es el siguiente: «El cuerpo médico / al / **Hospital Infantil de Collique** en su / 25 Aniversario / Lima agosto de 1965».

**FOTO N° 3:** Sanatorio de Collique a Hospital Infantil de Collique

116

Fuente: Meneses V. (18 de Setiembre de 2019)

Según referencias señaladas en diversos escritos del hospital, nuestra Institución evolucionó de Sanatorio de Collique a Hospital Infantil de Collique, entidad hospitalaria modelo, porque se operaron nuevos métodos en materia de lucha contra la tuberculosis. **Es el tercer peldaño en su desenvolvimiento.**

En este corto período de cinco años también producto del crecimiento de la población aledaña, tal como se señala en este escrito, nuestra Institución es elevada a una nueva categoría, es decir que pasamos de ser el “Hospital Infantil de Collique” a llamarnos Hospital de Collique a partir del año 1970, tal como lo demuestra la placa recordatoria del Cuerpo médico por el cumplimiento del 30° aniversario hospitalario.

**FOTO N° 4:** “Hospital Infantil de Collique” a Hospital de Collique

Fuente: Meneses V. (18 de Setiembre de 2019)

**Hospital general base:** Se puede observar en el hall principal una placa de bronce cuyo tenor es el siguiente: «Ministerio de Salud / **Hospital general base / Dr. Sergio E. Bernales** / Collique octubre 1982»

117

**FOTO N° 5:** Hospital General Base / Dr. Sergio E. Bernales

Fuente: Meneses V. (18 de Setiembre de 2019)

**Sergio E. Bernales García-Breve reseña:** Muy pocos conocen la trascendencia del Dr. Sergio E. Bernales García en la historia de la medicina peruana. El maestro fue varias veces Decano de la Facultad de Medicina y ocupó el cargo de Vicerrector en el período 1945-1948 de la UNMSM. El golpe militar de octubre de 1948 destituyó al rector Luis Alberto Sánchez a quien deportaron a Chile, y el maestro Sergio E. Bernales García se desempeñó como Rector interino hasta la elección del sucesor. Fue además titular de la cátedra de Clínica médica, Nosografía y Terapéutica, fue fundador y Presidente de la Sociedad de Nuevo – Psiquiatría y Medicina Legal, miembro de la Sociedad Médica “Daniel A. Carrión”, de la Sociedad Peruana de Biología, de la Academia Nacional de Medicina, y de las Ciencias Físicas y Matemáticas. Muchos de sus discípulos gestionaron ante las autoridades competentes que se le asigne su nombre a nuestra Institución.

**FOTO N° 6:** Dr. Sergio E. Bernales García



**Fuente:** Meneses V. (18 de Setiembre de 2019)

Con este episodio nuestra Institución evolucionó de Hospital Infantil de Collique a Hospital general base Dr. Sergio E. Bernales. **Es el cuarto peldaño en su desenvolvimiento.**

### **Establecimiento de salud Nivel III-1**

Existe la **Resolución directoral N° 502-DG-DESP-DISA-III-LN-2005**, de fecha 16 de agosto de 2005, en la que se Resuelve: Otorgar la **Categoría III-1, al Hospital Nacional Sergio E. Bernales**, estableciéndose oficialmente el **Nivel de alta complejidad** que caracterizó a nuestra institución desde finales de la década de 1990.

Es pertinente señalar que para llegar a este nuevo nivel durante la gestión del Dr. Carlos Arturo Del Águila Braithwaite (1999-2001) se aplicaron los conceptos técnico-administrativos para la Acreditación como hospital de Alta complejidad, convirtiendo las áreas administrativas en oficinas, encargando las responsabilidades de jefaturas a profesionales con título universitario, desarrollando análisis de la situación de salud hospitalaria y establecer el perfil epidemiológico y de morbimortalidad de alta complejidad, mejorando y aumentando la presencia de médicos especialistas con la actividad docente-hospitalaria, asumiendo la cobertura de salud a nivel nacional del “Seguro escolar gratuito” de los departamentos de San Martín y Amazonas, desplegando los planes operativos, los planes institucionales y otros documentos de gestión. **Este es el quinto peldaño de su desenvolvimiento.**

**Hospital Nacional Sergio E. Bernales:** Con Decreto supremo N° 008-2017-SA, de fecha 05 de marzo de 2017, se aprueba el Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Salud, que consta de 5 títulos, 138 artículos y un (1) anexo. En el **Artículo 128.- Hospitales.** - Los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas en Salud de su jurisdicción. / Los hospitales, según su complejidad, desarrollan los procesos de recuperación y rehabilitación; así como también apoya la gestión de la promoción de la salud y prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda. Asimismo, promueven la docencia e investigación Los siguientes hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud: (...) b) Hospital Nacional Sergio Bernales.

Con este ítem (b) del artículo 128, oficialmente se reconoce la categoría de Hospital Nacional a nuestra institución. **Es el quinto peldaño en su desenvolvimiento.**

---

#### **4. Defensa del Hospital Nacional Sergio E. Bernales en el 82° aniversario de su creación**

Algunos funcionarios y directivos en la actualidad afirman que nuestra institución no es de carácter Nacional, lo cual está completamente demostrado con los documentos de gestión que se hacen referencia en el presente escrito.

Otros trabajadores, con muchos años de labor, también ignoran esta realidad, pues al parecer el hecho de haber ocupado “cargos” durante años no les ha permitido conocer la historia verdadera de nuestra institución, y con el agravante de negar los hechos por el simple prurito de no conocerlos.

La contradicción generada en los documentos de gestión como el señalado en el Decreto supremo N° 008-2017-SA, de fecha 05 de marzo de 2017, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Salud no es responsabilidad del MINSA.

Efectivamente, en el Artículo 128.- Hospitales, inciso b) Hospital Nacional Sergio Bernales, se ha omitido la letra “E.”

Ese error se arrastra desde que se aprobó la Resolución ministerial N° 795-2003-SA/DM, publicada el 12 de Julio de 2003, donde se consigna: Aprueban Reglamento de organización y funciones del Hospital Sergio Bernales.

120

Con Resolución Ministerial N° 0214-84-SA/DVM, del 16 de agosto de 1984, se Resuelve: Otorgar oficialmente el nombre de “Sergio E. Bernales” al Hospital de Collique, Hospital base del Área Hospitalaria N° 16 de la Región de salud del Callao, siendo ministro Juan Franco Ponce.

## 5. Literatura citada

### Links utilizados

1. <https://es.wikipedia.org/wiki/Preventorio>
2. <https://dle.rae.es/?id=U9WNg39>
3. *Análisis de la Situación de Salud del Hospital Nacional Sergio E. Bernales 2009 – Oficina de Epidemiología y Saneamiento Ambiental*
4. <http://www.hnhu.gob.pe/transparencia/Datos%20generales/RESE%C3%91A%20HISTORICA.pdf>
5. <http://www.insn.gob.pe/institucional/resena-historica>
6. [https://es.wikipedia.org/wiki/Sergio\\_Bernales](https://es.wikipedia.org/wiki/Sergio_Bernales)
7. <http://www.hnseb.gob.pe/historiahos.html>
8. [http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVMedioAmbiente/Temario/Previo\\_riggo/bases/modulo\\_I/historia\\_de\\_comas.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVMedioAmbiente/Temario/Previo_riggo/bases/modulo_I/historia_de_comas.htm)
9. [https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito\\_de\\_Comas](https://es.wikipedia.org/wiki/Distrito_de_Comas)
10. <https://www.carabayllo.net/carabayllo/303-historia/1177-la-historia-de-carabayllo-por-jose-raul-ramirez>
11. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2020 - [Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI] | Plataforma Nacional de Datos Abiertos

---

REVISTA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA



<http://www.ctscafe.pe>

Volumen VI- N° 18 Noviembre 2022

*Contáctenos en nuestro correo electrónico  
[revistactscafe@ctscafe.pe](mailto:revistactscafe@ctscafe.pe)*

148

Página Web:

<http://ctscafe.pe>

Blog:

<https://ctscafeparaciudadanos.blogspot.com/>

Facebook

<https://www.facebook.com/Revista-CTSCafe-1822923591364746/>

